



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

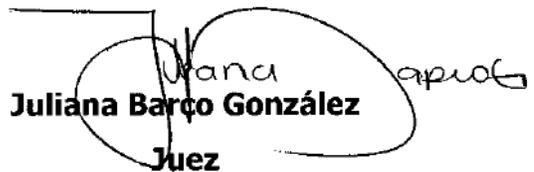
Medellín, siete de noviembre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2019-01062

Asunto: Pone en conocimiento.

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta del oficio N.º 1210, mediante la cual manifiestan que fue atacada la orden de desembargo en contra del ejecutado.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

dm

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, 8 nov 2023, en la fecha, se

notifica el auto precedente por

ESTADOS N° __, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1400e4d5b5ae24647413837113f86476e7a5dba26fca61bfc6d6e38302d1408f**

Documento generado en 07/11/2023 02:23:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>